



Investigación de Terram denuncia operación irregular de salmoneras y cuestiona cambios de la megarreforma

Posted on Julio 17, 2026

Un informe de la Fundación Terram sostiene que 12 empresas salmoneras operaron al margen de la normativa ambiental entre 2013 y 2023. La investigación también advierte que la megarreforma incorpora modificaciones que, a juicio de la organización, flexibilizan la regulación del sector.

La **Fundación Terram** publicó una investigación que acusa a 12 **empresas salmoneras** de eludir durante más de diez años el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Según el informe, las compañías habrían producido más de 435 mil toneladas de salmón por sobre lo autorizado, mientras la organización cuestionó que la megarreforma aprobada por el Congreso incluya cambios que favorecen a la industria.

Terram denuncia producción sobre los límites autorizados

El estudio fue elaborado por el investigador Maximiliano Bazán. El documento identifica a 48 centros de cultivo pertenecientes a 12 empresas matrices.

Según la investigación, estos centros habrían operado fuera de la normativa ambiental durante 164 ciclos productivos entre 2013 y 2023.

Terram sostiene que las empresas produjeron **435.546 toneladas** por sobre lo autorizado. Esa producción equivale a ventas estimadas en **US\$ 4.263 millones**, considerando el precio promedio del salmón en Estados Unidos durante 2025, según datos de Aquabench.

Del total, **203 mil toneladas** corresponderían a Aquachile, la mayor productora de salmón del país.

Organización cuestiona cambios incluidos en la megarreforma

La investigación también aborda el proyecto conocido como **Ley de Reconstrucción Nacional**, aprobado recientemente por el Senado.

Según Terram, la iniciativa incorpora modificaciones ambientales que benefician a la industria salmonera.

Entre ellas figura la eliminación de la obligación de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para algunas relocalizaciones de centros de cultivo. Además, crea la figura de la “microrelocalización”, que permitirá trasladar concesiones hasta 350 metros sin evaluación ambiental.

Para Maximiliano Bazán, estos cambios representan una flexibilización de la regulación vigente.

“Aunque la redacción específica aún se encuentra en discusión, el objetivo declarado por el Gobierno representa una clara flexibilización de la regulación ambiental y acuícola”, señaló el investigador.

Informe también menciona al senador Miguel Ángel Calisto

La publicación también hace referencia al senador Miguel Ángel Calisto.

Terram recuerda que el parlamentario tuvo un rol clave en la aprobación de la iniciativa en el Senado debido a la estrecha votación registrada durante la tramitación.

Además, cita antecedentes publicados por **Fastcheck** respecto a una investigación del Ministerio Público. En ella, el exjefe de campaña de Calisto, Roland Cárcamo, declaró que Aquachile habría financiado la campaña parlamentaria de 2021 mediante supuestas asesorías que nunca se realizaron.

El senador ha enfrentado una investigación por fraude al fisco. Sin embargo, recuperó su fuero parlamentario tras ser electo senador en 2025.

Finalmente, la organización cuestionó que **Calisto no se inhabilitara durante la votación de la megarreforma**, iniciativa que incorpora cambios tributarios, laborales y ambientales, incluyendo medidas relacionadas con la industria salmonera.